



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMERCIALIZADORA DE MOTOS PARMU S.A**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las quince horas y treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Provincia: PICHINCHA Cantón QUITO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: AV. LA PRENSA Numero: N46 -59 Intersección ZAMORA, de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía **COMERCIALIZADORA DE MOTOS PARMU S.A**

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD\$	Nº DE PARTICIPACIONES	%
Ing. Paredes Paredes Julio Eduardo	1960	1960	98
Paredes Muñoz María Isabel	20	20	1
Paredes Muñoz Eduardo Santiago	20	20	1
TOTALES	2000.00	2000.00	100.00

Al estar presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y así mismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

- Constatación del Quórum e instalación de la Junta;
- Conocer el informe del señor Gerente General, por el ejercicio económico del año 2.015;
- Aprobación del Balance General de la Compañía y del Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2.015;
- Destino de las utilidades y/o pérdidas generadas por la compañía durante el ejercicio económico del año 2.015;

Preside la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, su titular Ing. Eduardo Paredes y actúa como Secretaria de la misma, la Sra. Socia María Isabel Paredes

El Sr. Presidente declara instalada la Junta, y dispone que se proceda a tratar el orden del día:


 E. PAREDES *Eduardo Paredes* PRESIDENTE



4.- INFORME DE COMISARIO AÑO 2015.

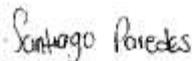
La Ing. Natalia Quiroz precede a la lectura del Informe de Comisario.

5.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS POR LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.015.

El Señor Gerente General, toma la palabra y propone a los socios que el valor correspondiente a las utilidades netas antes referidas, sean contabilizados en la cuenta de "Utilidades no Distribuidas".

La Junta General acepta la propuesta del Gerente General y dispone que las utilidades de la Compañía por el ejercicio económico del año 2.015 sean contabilizadas en la cuenta de "Utilidades no Distribuidas" hasta que la Junta General decida lo que corresponda.

Sin otro asunto que trata el Señor Presidente agradece la asistencia de los concurrentes y declara un receso para la redacción del Acta hecha, se reinstala la sesión, se la da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de lo cual suscriben la presente Acta todos los socios de la Compañía. Se levanta la sesión a las diecisiete horas.


Eduardo Santiago Paredes
SOCIO
PRESIDENTE


María Isabel Paredes
SOCIO
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL